



Expediente: 379/19
Carátula: ROJANO ARIEL ANTONIO C/ MENA MARIA EUGENIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312671248 - ROJANO, ARIEL ANTONIO-ACTOR
27296100035 - RIVADENEIRA, SILVERIO-DEMANDADO
27274301169 - CARRAZANA, ROSA AGUSTINA-TERCERO
90000000000 - MENA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 379/19



H3040163078

AUTOS: ROJANO ARIEL ANTONIO c/ MENA MARIA EUGENIA s/ DESALOJO. EXPTE N°379/19.

Monteros, 11 de agosto de 2023.

Proveyendo lo pertinente:

De la documentación en archivo PDF que adjunta la letrada Carrazana Rosa Agustina: Traslado a la actora por el término de 5 días. Se hace constar que dicha documentación se encuentran incorporados en el expediente para su toma de conocimiento (Art. 187 y 188 Procesal, ley 9531).NC

Actuación firmada en fecha 11/08/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.